

	País	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto		5 cts.
Id. atrasado		10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Cuestiones sociales

El discurso del ministro de Fomento en el acto de apertura de la Exposición tuvo la virtud de ser placentero a todos los oyentes; fué porque en él puso la sinceridad de su corazón y acentos de *vir bonus*, desplegando la hermosa bandera del amor al prójimo, de la caridad cristiana en la fórmula moderna que se encierra en la justicia social y en el reinado de la equidad, sin estridencias de esas que asustan a los pusilánimes e indignan a los recalitrantes del *statu quo*, presentando como instrumento, para alcanzarlas en parte, el seguro y el ahorro.

El seguro y el ahorro, he aquí las palancas para mover el mundo hacia las regiones de la paz social tan anhelada. De tales armas no hubo disidentes para su empleo.

El seguro lleva la tranquilidad al seno de los hogares del trabajador; la ley de accidentes del trabajo ha quitado muchas amarguras a la desgracia; el proyecto de retiros para la vejez haría que se mirase sin temores ni zozobras, el mañana, el negro porvenir que se presenta cuando los años roban energías al cuerpo y este no rinde el trabajo necesario para la subsistencia; el seguro sobre enfermedades, la protección a los huérfanos y el seguro sobre el paro forzoso, son engranajes de la legislación social que al implantarse y ser bien digerida por aquellos a quienes alcanzan sus beneficios, habrán devuelto mucha tranquilidad al mundo del trabajo, habrán aquietado muchas conciencias y habrán matado muchos odios.

La senda para convertir en realidad esos ideales emprendió el señor Calbetón en su discurso. ¡Por esto le acompañaron, gozosas, muchas conciencias en esta excursión espléndida de promesas, en cuya meta brilla el sol de la justicia para los hombres de buena voluntad!

Nosotros que en nuestra modesta esfera perseguimos tiempo ha, esos ideales; con placer, pues consignamos los planes esbozados por el señor Calbetón, entusiasta continuador de las reformas que inició el señor Dato y que prosiguieron Maura, Canalejas y Llaçera.

Lo que falta es que esas leyes no queden en el papel, sino que la constancia y la inteligencia las hagan encarnar en el país.

Uno de los artículos del reglamento de la Exposición señalaba el acuerdo de conceder entrada gratis, determinados días, a los elementos obreros y escolares para que sacase de la visita la consiguiente enseñanza. Como factor educativo, aplaudimos la iniciativa de los organizadores y el interés que en ellos se tomó la Corporación municipal, y ya que es de unánime opinión la realización de esas visitas, nosotros las daríamos un elemento que acrecentaría su influencia didáctica: formaríamos grupos de visitantes y daríamos, por jefes de ellos a personas peritas en determinadas materias; para que ante cada instalación de su especialidad les desplegasen los intrincados procedimientos de la industria, a fin de que al abandonar el local de la Exposición no solo se llevasen la impresión del progreso de nuestra industria, de la inteligencia de sus directores y operarios, sino que también engrasasen su caudal de ciencia con una serie de conocimientos sobre técnica industrial y de geografía comercial, cuyos conocimientos no aprehendían nunca ó de tener que hacerlo en los libros lo conseguirían defectuosamente y a costa de muchas vigilias.

Lecciones y Comemoración

Inglaterra no quiere molestar a los católicos.—El triunvirato del reclamo.

Sabido es que los Reyes de Inglaterra el día de su coronación, prestaban un juramento verdaderamente ofensivo para los católicos, sin que esto fuera obstáculo para que se guardase a éstos en la práctica consideraciones y tolerancias. Dicho juramento databa del siglo XVII, y como es de suponer, hería profundamente

los sentimientos de los 12 millones de católicos del Imperio.

Cuando subió al Trono Eduardo VII hubo cierta agitación entre los elementos católicos, por pretender que desapareciese la fórmula tradicional del juramento, y lo que entonces no pudo realizarse, acaba de ser aprobado por la Cámara de los Comunes, por 383 votos contra 42.

He aquí la nueva fórmula, «Protesto, testimonio y declaro solemnemente que soy miembro fiel de la iglesia protestante reformada establecida legalmente en Inglaterra, y quiero, conforme a la intención real de los edictos, para asegurar lo sucesión protestante en el Trono de mi Reino, guardar y mantener estos edictos lo mejor que pueda conforme a la ley.»

Con ligera oposición fué aprobada la fórmula anterior.

Dos poetas y un tenor (tres ruiseñores), a saber: Edmundo Rostand, Gabriel d'Annunzio y Caruso, forman el triunvirato del reclamo.

No pasa día sin que la Prensa se ocupe de ellos, contando lo que preparan, lo que escriben, lo que dicen, lo que cobran, lo que comen.

De «Chantecler» estamos ya hasta la coronilla, Gallos y faisanes en las corbatas, sombrillas, abanicos, sombreros, alfileres.

Rostand puede estar satisfecho; tiene motivos de sobra para ponerse tonto y nosotros pechamos que se ha puesto.

Además, va a ponerse las botas. En la temporada próxima seguirá representándose su gallinisco poema. Se desenterrará «La Princesa Lejana» y «Cyrano de Bergerac». Se pondrá también en escena «El bosque sagrado» y «Los noveleros».

Esto por lo que hace al padre, pues en la familia todos manejan la pluma, y ya está anunciado el estreno de «Un buen diablillo», obra incestuosa, escrita en colaboración por Rosmunda Rostand y Mairicío Rostand, la esposa y el primogénito del gran poeta.

Además, la inmarcesible Sarah Bernhardt representará el «Faetón» del joven Mairicío.

¡Buena temporada para la familia! En el nombre del padre, del hijo...

Digamos ahora algo de d'Annunzio para que no tenga envidia. Referiremos un rasgo que pinta su modestia.

En los salones de una gran señora, el genial Gabrielito empezó a recitar un pasaje de sus «Virgenes de las rocas».

Todo el mundo se admiraba, abría la boca.

—¡Ah! ¡Oh!

De pronto, el poeta se detuvo, señaló con la mano a un caballero y ordenó majestuosamente:

—¡Continúe usted!

El caballero se puso como un tomate; luego palideció, balbuciendo:

—¡No lo sé de memoria!

Gabriel d'Annunzio no se ha consolado todavía.

ARGOS

La evasión de la emperatriz Eugenia

La publicación en París de las *Memorias* del doctor Evans evoca el recuerdo de la época del segundo Imperio, y sobre el fondo de ese recuerdo destaca, entre las figuras que forman el cuadro, la personalidad de la Emperatriz Eugenia.

Un episodio de su vida llama particularmente la atención: su evasión de las Tullerías el 4 de septiembre de 1870, el día en que, después de los desastres de la guerra, se proclamó la república.

El autor del libro fué, como es sabido, actor principal en ese episodio. Por eso sus referencias, en las que palpita la emoción dramática, inspiran vivísimo interés.

El doctor Evans era a la sazón un dentista americano muy en boga en París, que prestaba su asistencia profesional a la familia Imperial, por la que sentía sincera devoción.

Residía en soberbia casa de la avenida del Bosque de Bolonia, y tenía su gabinete profesional en la rue de la Paix.

La casualidad, las circunstancias, una inspiración providencial de la Emperatriz, llevaronle a intervenir en un hecho importante de la historia de Francia.

Cuenta en sus *Memorias* el doctor Evans que para él fué el despertar del 4 de septiembre de 1870 análogo al despertar los demás días.

Dirigióse temprano, desde su casa, a su gabinete de trabajo y allí convino con su compañero de profesión, el doctor Carnie, americano también, en verse a las cuatro de la tarde, para ir juntos a pasear por el Bosque de Bolonia.

Había prestado escasa atención a los alarmantes rumores que por todas partes circulaban.

París presentó para él su aspecto normal. El cielo estaba despejado, y los rayos del sol inundaban de luz la tierra. En la avenida del Bosque de Bolonia y en la avenida de los Campos Eliseos había los niños de siempre, entretenidos en sus juegos bulliciosos. Los bulevares mostraban su habitual animación.

No leyó periódicos, y oyó indiferente lo que oía todos los días: que las cosas iban muy mal, y que los desastres de la guerra provocarían de un momento a otro, tal vez aquella misma tarde, gravísimas determinaciones políticas, que darían al traste con el régimen vigente.

«Se había dicho eso tantas veces!... ¡Se decía a todas horas!... El pesimismo

era la musa inspiradora de aquellos trágicos.

Reunidos salieron de la rue de la Paix, a las cuatro de la tarde, los dos doctores.

Evans guiaba su coche, un faeton tirado por magnífico tranco inglés, y al ponerse en marcha advirtió a su compañero que pasarán por su casa de la avenida del bosque antes de entrar en el bosque mismo, porque deseaba dar varias órdenes a sus criados, a fin de que todo estuviera listo aquella noche, en que tenía invitados a comer.

Observaron algo extraordinario por las calles. Muchos curiosos. Grupos, formados por gente del pueblo. Vieron en distintos puntos comerciantes previosores que, subidos en escaleras, retiraban de los rótulos de sus tiendas las insignias Imperiales. En la rue Rivoli oyeron vivas a la república.

Todo aquello, en los tiempos que corrían, casi no era anormal.

Continuaron su camino, y llegaron a la avenida del Bosque de Bolonia.

Carnie quedó en el coche, y Evans subió a su casa, prometiendo beber en seguida.

El criado, al abrir la puerta, dijo: —Hace una hora que esperan dos señoras. Han insistido mucho en verle. No han querido decir sus nombres.

«Una de ellas era la Emperatriz Eugenia!»

«¿Qué había sucedido?... Hasta las Tullerías habían llegado los rumores alarmantes que circulaban por todas partes, y la emperatriz había esperado, impacientemente, noticias concretas, seguras, decisivas. Entrada ya la tarde, habían acudido a su lado dos diplomáticos muy adictos al imperio: el caballero Nigri, embajador de Italia, y el príncipe Metternich, embajador de la Austria, y sus apremiantes palabras habían sido éstas.

«Señores: los acontecimientos se precipitan!... No hay tiempo que perder. La Cámara proclamará la república de un momento a otro, y las turbas, en actitud amenazadora, cercan la entrada de las Tullerías, y habrá grave peligro para la persona de V. M. si V. M. no abandona inmediatamente su Palacio.»

La emperatriz había resistido primero, había dudado después; pero, por fin, ante el rugido de la fiera, que llegaba ya a sus oídos, cediendo a las indicaciones de sus amigos leales, cada vez más vivas, más insistentes, había abandonado las Tullerías por una puerta de servicio, acompañada de sus damas y de los dos ilustres diplomáticos extranjeros antes mencionados.

La Plaza del Louvre, adonde habían ido a parar, estaba desierta, y allí las dos damas, en la esquina de la rue des Prêtres, habían esperado a que sus acompañantes buscaran un coche; pero antes de que los diplomáticos volvieran, habían empezado a oír el tumulto de la muchedumbre alborotada, que se extendía por la calle de Rivoli, y que cada vez se acercaba más a ellas, y comprendiendo el peligro en que se hallaban, habían subido a un *fiacre* que descendía por la rue Serrault, dando al cochero, sin tiempo para ordenar sus proyectos, unas señas del bulevar Haussmann, en donde vivía un alto funcionario del Consejo de Estado, muy adicto a los Emperadores.

Las dos damas, sin ser conocidas, habían llegado a la casa indicada, y habían despedido el coche.

«Triste desencanto!... La subida a un piso tercero... Mil llamadas inútiles... Un cuarto de hora, eterno, esperando en la escalera... En la casa no había persona alguna... Otra vez la peregrinación y otro coche, éste descubierta, aullando al azar, y por fin la inspiración venturosa de ir a parar a casa del doctor Evans.

La situación era difícil, comprometida, y el doctor Evans llamó al otro doctor americano, en quien tenía confianza absoluta, que le esperaba a la puerta y le confió su secreto, y los dos pusieron incondicionalmente a las órdenes de la augusta dama.

Había que huir pronto, camino de Inglaterra... Se decidió esperar el amanecer del día siguiente... La Emperatriz y la dama que le acompañaba pasaron la noche en casa del doctor Evans, quien tuvo que hacer los honores, como Dios le dió a entender, a las personas a quienes tenía invitadas a cenar, bien aquellas que en una habitación de aquella casa se hallaba la augusta fugitiva.

En la comida se habló de los acontecimientos políticos del día, y se habló, sobre todo, de la evasión de las Tullerías, y se fijaron mil cálculos sobre el lugar a donde habría ido a parar la Emperatriz Eugenia.

Despuntaba el alba cuando dos damas y dos caballeros abandonaban París en un landó, por la Porte Maillot, sometidos tranquilamente a las ordinarias investigaciones del puesto de Consumos allí establecido.

Tres días con tres noches, en las que hubo que hacer parada en diversos puntos del tránsito, instalándose en modestos hoteles, para buscarse algunas horas de descanso y para preparar el cambio de coches, emplearon los fugitivos en recorrer el camino por donde habían de llegar hasta el barco que los condujo al otro lado del Canal de la Mancha.

En su peregrinación recogieron a la esposa del doctor Evans, que se hallaba pasando varios días en una casa de campo de los alrededores de París.

El viaje fué duro, largo en muchos momentos peligrosos, y ocasionó pormenores cómicos y detalles dramáticos.

En el camino supo la Emperatriz, por las noticias de los periódicos, que se había proclamado la república, y que las turbas habían invadido las Tullerías con delirios revolucionarios.

«¡La historia de siempre!

El populacho había pasado ya muchas veces, devastando todo, por los espléndidos salones del hermoso Palacio fundado por Catalina de Medici,

El 20 de junio de 1792 en plena revolución, lo invadieron mas de 30.000 hombres, y el 20 de julio de 1830 cayó de nuevo en poder de las masas revolucionarias, al derrumbarse la Restauración borbónica con Carlos X, y el 24 de febrero de 1848 recibió otra vez la visita implacable de las turbas alborotadas, en los momentos mismos en que Luis Felipe, al abandonarlo, perdía el Trono.

«¡De allí salió la Emperatriz Eugenia para el destierro!

Aun esperaba a ese histórico Palacio suerte mas triste: en los últimos momentos de la *Commune*, horas antes de entrar las tropas de Versalles en París, viéndose ya perdidos los revolucionarios, cumplieron su obra de venganza, incendiando las Tullerías, al mismo tiempo que incendiaban otros edificios.

Todos esos recuerdos aparecerán distintos, claros, preñados de amargura, en la mente de la Emperatriz Eugenia, durante las temporadas que la augusta dama española pasó en París, en el Hotel Continental, contemplando desde los balcones de su habitación los jardines de su antiguo Palacio.

JUAN DE BECON.

Notas de caza

Últimas cacerías de M. Roosevelt en Uganda (Africa meridional)

Dice el ilustre cazador:

«Nos encontramos en Sotik, punto conocido por el «País de la Seda»; habíamos recorrido en batida todo el valle de Guasso-Nyro del Sur, transportando nuestras tiendas de un lado a otro. Dicha región, extremadamente montañosa y accidentada, nos había proporcionado magníficas escenas de caza, por lo cual decidimos prolongar nuestra estancia en ella.

Después de algunos días, que dedicamos a nuestra instalación, montamos a caballo Cuninghams y yo, y nos dedicamos a la caza del rinoceronte. Al cabo de unas dos horas de marcha el primer día, uno de los negros, mozo de carga de la expedición, me señaló una masa gris que se distinguía allá a lo lejos, en el centro de una llanura; con auxilio de mi telescopio vi un rinoceronte recostado sobre la hierba.

Conforme vimos luego, se trataba de un macho enorme, cuya cuerno anterior medía 66 centímetros de altura. Desmontamos, y seguimos de nuestros caballos avanzamos prudentemente hacia la fiera, a fin de evitar que el animal nos descubriera al olfatearnos. Aun cuando el animal se encontraba echado de cara a nosotros, parecía no habernos visto. Nos encontramos solo a cien metros del rinoceronte, cuando de pronto se levantó con la cabeza y la cola erguidas, lo cual le daba un aire amenazador en extremo, pero en vez de atacarnos dió media vuelta y desapareció a galope tras un repliegue del terreno.

Invertimos algún tiempo en alcanzarle, yo al principio galopaba a su lado, pero luego su colmillo ó cuerno, que manejaba de un modo espeluznante, obligóme a cambiar de sistema; paré mi caballo y me preparé a disparar. Después de tal carrera el pulso no está muy seguro, y después de disparadas todas las cápsulas de mi fusil, el rinoceronte no cayó, viéndonos obligado a montar de nuevo a caballo y reanudar la cacería.

Esta vez se detuvo con ánimo de embestirme, pero una bala bien dirigida en pleno pecho lo detuvo y obligóle a huir nuevamente.

No tuve que correr mucho tiempo esta vez; mi pequeña carabina Springfield le había alojado nueve balas en el cuerpo.

Algunos días después, cazando en compañía de Kermil, nos encontramos en una desierta planicie con una aventura tan dramática como la precedente:

Se trataba de un rinoceronte hembra colosal acompañada de su cría; nos guardamos del viento, como en aquel, y a un cuarto de milla, saltamos de caballo. Desde el punto en que nos encontramos parecía imposible que la hipopotámica no nos viera, pues tenía la cabeza vuelta hacia nosotros y nada le impedía la vista.

Un minucioso examen telescópico nos reveló las agigantadas proporciones de la hembra, que tenía dos cuernos sobre la nariz, de 58 y 33 centímetros de longitud, respectivamente.

Sin hacer ruido, y con el mayor cuidado posible, continuamos avanzando. A los cincuenta metros nos oíó, y levantóse con agilidad increíble, dado su enorme volumen; entonces puse una rodilla en tierra y apunté cuidadosamente, dirigiéndole un saludo con mi carabina que dió en la clavícula derecha. El proyectil atravesó los pulmones y alojóse en la espalda, comenzando el monstruo el célebre «vala de la muerte», que en los rinocerontes es siempre síntoma de un fin próximo.

La muerte del pequeño fué cuestión de pocos momentos.

Peripécias de una batida al león

La batida al león, de que vamos a ocuparnos, requirió doce horas, y en ella tomaron parte Kermil y Tartón. Dicha cacería dió comienzo bajo los mejores auspicios; encontramos inmediatamente huellas frescas de león, así como también su hedor nauseabundo se hizo notar en seguida que comenzamos a batir los zarzales. Finalmente, cuando nos hallábamos al pie de una colina, Kermil levantó a dos leones, macho y hembra, que se apresuraron a desaparecer entre las rocas del monte, no sin que disparásemos nuestros rifles; yo a la leona, sin darle, y Kermil al león, que pareció dolerse del disparo; redoblando la prudencia, y con el dedo en el gatillo, continuamos la batida de los zarzales y breñas. Todo fué en vano. Pareció como que el león se había volatilizado. En su vista, seguimos la pista de la leona, la cual no era

probable que hubiese abandonado la colina.

Al poco rato uno de nuestros portafusiles, que se hallaba vigilando sobre una roca, me llamó espantado, corrí a su lado y me enseñó la leona que estaba solo a diez pasos de nosotros. Las rocas le tapaban más de la mitad del cuerpo y solo le veíamos la cabeza hasta los ojos. Como había el peligro de que en dos saltos podía alcanzarnos, era preciso afinar la puntería, y a este fin disparé un poco a la izquierda, a fin de evitar el obstáculo de la roca que a medias la cubría.

El proyectil penetró por un lado de la cabeza y se instaló entre cuello y espalda, hiriéndola mortalmente, aunque sin paralizarle ningún miembro; afortunadamente la fiera no atacó, sino que dió algunos saltos y escaló la colina, hasta cuya cima la perseguimos. Cuarecióse, ya en la cima, detrás de unas rocas de modo que solo se le veía el dorso; subí a mi vez encima de una de aquellas rocas y disparé sobre el felino; mi segunda bala atravesó los riñones de la leona, la cual, dando espantados rugidos, descendió por la rampa opuesta de la colina. En su cara vengativa la detuvo un tercer disparo, que acabó con su vida.

A orillas de un lago, el siguiente día se extendía en lontananza la llanura cuando nos decidimos después de comer, precisamente a esa hora en que el calor se deja sentir en aquellas latitudes con toda la fuerza, a batir los cañaverales y juncuales. Uno de los negros de la comitiva acercóse corriendo, y azorado nos dió haber visto un gran león de crines; Fariston y yo guiamos nuestros caballos en la dirección indicada por el indígena, y al cabo de unos momentos de galope vimos al león, que en efecto era un macho adulto con crines amarillentas y negras.

Viéndonos acercar al trote corto, el león accurróse tras unas breñas. Salté entonces, me tiré mejor, del caballo y a la distancia de 200 metros a que me hallaba, disparé y la bala le hirió en una pata. Hubo un instante de emoción, el león revolvióse, fustigó el aire con la cola y... retiróse prudentemente cojeando; en su vista, montamos a caballo e intentamos alcanzarle ó cuando menos no perderle la pista. Agazapóse tras un árbol miguero, y a unos 200 metros, rodilla en tierra, le disparé una bala que le hirió ligeramente y pareció animarle de las peores intenciones hacia nosotros sobre los cuales se dirigió velozmente. El león galopaba con furor, las orejas gachas y lanzando rugidos horripilantes; el momento era solemne, apunté y disparé, haciendo blanco en pleno pecho del felino como en una diana de tiro al blanco. El león enderezóse tan alto, como era al sentir el choque de mi proyectil explosivo, y cayó pesadamente sobre la cabeza. La bala le había atravesado el torax, desgarrado los pulmones y roto los vasos sanguíneos por efecto de la explosión.

Intenté aún levantarse y dirigirse hacia mí, sostenido por su coraje feroz pero a los dos pasos cayó para no levantarse más.

NEMROD.

PALMA

Los señores Salom y Rullán consignatarios en esta de la Compañía de «Navigazione generale italiana» participan que el vapor *Re Victorio*, en el que embarcaron buen número de pasajeros mallorquines, llegó a Buenos Aires el día 3 del corriente.

Han sido puestos a disposición del Juzgado dos mujeres que sostuvieron una acalorada disputa en la calle de Salat resultando ambas con arañazos.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital, durante el finido mes de Junio ascendieron a 739'37 pesetas.

La guardia civil de los puestos de Selva, Campos y Algaida, dan cuenta de haber denunciado a los jueces municipales respectivos, a disintos individuos por infracción de la ley de caza.

El señor Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Verificados las obras para el tendido de una tubería de hierro por la calle de la Virgen de Luch y colocación de arquetas de repartimiento, recomienda esta Alcaldía a los propietarios de fincas siltas en aquella vía, repongan durante el periodo de ejecución de dichas obras, las cañerías conductoras de agua potable que acaso se inutilicen, y procedan a los empalmes que se propongan hacer en las arquetas al efecto construidas, a fin de evitar se interrumpa el curso del trabajo y que una vez restituido el piso empedrado tenga que ser removido por causa de obras de esta clase; las cuales no serán autorizadas hasta dos años después de terminado el empedrado correspondiente.»

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia da cuenta de haber detenido a tres individuos presuntos autores de haber agredido a un convecino con las herramientas con que trabajaban produciéndole varias heridas y contusiones.

En la casa de socorro fué curado ayer un joven de unos diez y seis

años que presentaba una herida en la mano derecha, la que se había producido con una cuchilla con la que trabajaba.

La Sección de la Adoración Nocturna de San Felipe Neri de Palma, este año celebrará la fiesta de las espiigas la noche del día veinticuatro al veinticinco del corriente mes, en la Iglesia del Santuario de Nuestra Señora de San Salvador, en Felantx.

Ha sido curado en el Dispensario de *La Obrera Mutua* José Rotger, que haciendo astillas se produjo un corte en la cabeza de 4 centímetros de extensión.

Los proyectos de Hacienda

(Continuación)

Impuesto de cédulas personales.

Título I

Caracteres generales y categorías de las cédulas.

Artículo 1.º Las cédulas personales son recibos de la contribución de cédulas personales, y en su caso, documentos de identificación personal.

Art. 2.º Las cédulas personales serán comunes, graduadas y especiales.

Título II

De las cédulas personales

Art. 3.º Estarán obligadas a obtener cédulas personales comunes todas las personas naturales residentes en las provincias españolas, que en día primero de cada ejercicio hubiesen cumplido los catorce años de edad, excepto las siguientes:

1.º Eas obligadas a obtener cédula graduada ó especial.

2.º Los extranjeros no comprendidos en los apartados b) y c) del número 1.º, artículo 4.º de esta ley, y los que estándolo, se hallen exceptuados de la obligación de contribuir por el artículo 7.º de la misma.

3.º Los pobres de solemnidad.

4.º Los religiosos y hermanas de la Caridad que se dediquen al cuidado y asistencia de enfermos en hospitales y establecimientos públicos de beneficencia.

5.º Los penados y los alienados, durante el tiempo de su reclusión; y

6.º Los individuos de las clases de tropa, durante el tiempo de su permanencia en filas.

Título III

De las cédulas graduadas

CAPÍTULO I

DE LA OBLIGACIÓN PERSONAL DE CONTRIBUCIÓN

Art. 4.º Estarán obligados a tener cédula graduada los titulares de un líquido imponible comprendidos en alguno de los números siguientes:

1.º Personas naturales, cualquiera que sea su edad y sexo. Son a saber:

a) Los españoles y extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza ó ganado vecindad en cualquiera de los Municipios del reino con las excepciones siguientes:

Primera. Los que, no teniendo domicilio en ninguna de las provincias españolas, llevaren más de un año de residencia en el Extranjero ó en alguna colonia ó posesión española.

Segunda. Los que, aun conservando domicilio en alguna de las provincias españolas, residieren, por razón de un cargo ó empleo oficial, en el Extranjero ó posesión española.

b) Los extranjeros, aunque no estén naturalizados en España, que llevasen un año ó más de residencia ininterrumpida en algunas de las provincias españolas. No se entenderá interrumpida la residencia para este efecto por la ausencia temporal cuando de las circunstancias en que se realice no deba inducirse la voluntad de ausentarse definitivamente.

c) Los extranjeros que no estuviesen naturalizados, cualquiera que sea el tiempo de su residencia en las provincias españolas, cuando durante ella ejerciesen en España, industria, comercio ó profesión lucrativa ó poseyeran en España bienes inmuebles de los que obtengan utilidades imponibles.

2.º Las

sonalidad, nacionalidad, domicilio ó residencia, deberán obtener cédula graduada de los titulares ó perceptores de líquidos imponibles procedentes de la posesión de inmuebles, sijos en alguna ó en algunas de las provincias españolas; de las explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras, industriales ó comerciales, realizadas en las provincias españolas, incluso los dividendos procedentes de esas explotaciones y los intereses de capitales empleados en las mismas ó a cuya obligación estén afectos especial o genéricamente; de los intereses de la Deuda pública interior del Estado español y de las Corporaciones administrativas españolas, y de sueldos, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas ó remuneraciones no exentas por precepto de esta ley, pagadas por el Estado español ó por las Corporaciones administrativas españolas.

También se computará el líquido imponible de las explotaciones comerciales domiciliadas en el extranjero, no se entenderá que explotan negocios en España por el mero hecho de realizar transacciones con particulares ó Empresas españolas, si no se tiene en las provincias del reino sucursales ó almacenes establecidos, ó comisionistas, factores ó mandatarios singulares para el ejercicio del comercio.

La obligación real de contribuir establecida en este artículo, se entenderá limitada a la parte de líquido imponible comprendida en el mismo, siempre que el titular no esté sujeto a la obligación personal de contribuir con arreglo a los preceptos de esta ley.

Art. 7.º Estarán exentos de la obligación personal de contribuir establecida en el artículo 4.º de esta ley, pero no de la obligación real impuesta por el art. 6.º

1.º Los representantes de los Estados extranjeros, acreditados en España, y los empleados y servidores que les estuviesen asignados, siempre que sean extranjeros, y a condición de reciprocidad; y

2.º Cualquiera otra persona ó entidad declarada exenta en el régimen internacional aceptado por el Estado español.

Art. 8.º Estarán exentos de la obligación personal y real de contribuir:

1.º El Estado español.

2.º Los establecimientos de todas clases, sostenidos por el Estado español, aunque tengan rentas propias, siempre que el Estado esté legalmente obligado a sufragar a las necesidades de los mismos en cuanto no basten sus propias rentas, y

3.º El Instituto nacional de previsión, si el Gobierno lo acordare y por el tiempo que el mismo determine.

CAPITULO III
DE LA ESTIMACION DEL LIQUIDO IMPONIBLE

Art. 9.º Constituye el líquido imponible la suma anual de bienes valorados en dinero de que una persona ó entidad obligada a contribuir tiene la propiedad ó el disfrute, ya procedan:

a) De capitales.

b) De la propiedad, posesión, uso ó disfrute de inmuebles y derechos reales ó de explotaciones agrícolas ó ganaderas.

c) De las explotaciones mineras.

d) De negocios comerciales ó industriales.

e) Del ejercicio de profesión, arte ó oficios lucrativos, y de asignaciones, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas, haberes y utilidades de cualquiera clase y denominación, no comprendidas en los apartados precedentes.

Se computará siempre en el líquido imponible, el valor de la habitación en casa propia, ó en que por cualquiera otra razón no se pague alquiler, excepto en el caso de las personas que viven en el domicilio de otras que estuviesen eventualmente obligadas a prestarles alimentos.

Cuando se disfrute la habitación por razón del cargo, empleo u oficio, no se computará el valor de aquélla por más de la décima parte del restante líquido imponible.

La estimación de los aprovechamientos en especie se hará con arreglo a los precios medios de la localidad en que se realice la prestación.

Art. 10. La estimación del líquido imponible se hará por la situación de los correspondientes al día en que nazca la obligación de contribuir. Cuando, con arreglo a los preceptos de esta ley, la obligación de contribuir experimente modificación durante el ejercicio, la nueva estimación se basará en la situación correspondiente al día en que la modificación se produzca, y se hará extensiva al conjunto del líquido imponible.

Art. 11. Las rentas fijas, cualquiera que sea su origen, se estimarán por todo su rendimiento anual.

Las rentas eventuales y aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por anticipado, se estimarán por el resultado obtenido ó liquidado en el ejercicio inmediato anterior, ó en su defecto por cálculo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento, sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior, en vista de los resultados efectivos cuando éstos difieran de los presupuestos en cantidad que altere la cuota legal contributiva.

En la estimación de las rentas de que trata el párrafo anterior, podrán admitirse períodos de percepción inferiores a un año, pero nunca menores de un trimestre.

Art. 12. No se comprenderán en el líquido imponible los incrementos del patrimonio, provenientes de:

a) Herencias legadas y donaciones mortis causa.

b) Premios de lotería nacional.

c) Cobro de capitales asegurados.

d) Adquisiciones de patrimonio, a título oneroso; y

e) Beneficios obtenidos de la emisión de acciones por valor superior al nominal.

El incremento de valor de las propiedades y derechos del titular, aunque no sea debido a la acción del propietario, no se estimará como líquido imponible más que en los siguientes casos:

1.º Cuando se trate de empresas mercantiles, y el incremento de valor deba afectar la cuenta de Pérdidas y ganancias, se computará por la cuantía en que afecte a dicha cuenta.

2.º Cuando el incremento de valor

de lugar a un negocio de especulación, se computará la diferencia entre el costo de adquisición y el producto de la enajenación, deduciendo los gastos necesarios de ambas transmisiones, incluso los impuestos de derechos Reales y transmisión de bienes y Timbre del Estado, pagados por el titular, y los intereses que, eventualmente, éste hubiera dejado percibir. Estos intereses se computarán a la tasa legal, cuando no constase de un modo fehaciente la aplicación efectiva de otra tasa.

Art. 13. No constituyen líquido imponible a los efectos de esta ley:

1.º Los ingresos de las Sociedades y Asociaciones, procedentes de las cuotas de sus respectivos asociados, y destinados a sufragar los gastos colectivos.

2.º Los ingresos que obtengan las Sociedades mutuas de seguros por reparto entre los asociados del importe de las indemnizaciones satisfechas por las mismas.

3.º Los ingresos de las Corporaciones administrativas procedentes de arbitrios, impuestos y multas.

Para la imposición del líquido imponible de las entidades comprendidas en este artículo se tendrán en cuenta solamente los ingresos enumerados en los apartados a), b), c) y d) del art. 9.º, y los gastos a que hace referencia el art. 15, que les sean directamente imputables.

No se entenderán comprendidas en el presente artículo las asociaciones tontinas y chateluseras.

Y 4.º Los alimentos, en la persona que legalmente los recibe.

Las excursiones de "La Almudaina," Segundo viaje a Argel

Apenas reanudados los preparativos para nuestro segundo viaje a Argel, han comenzado a salir nuevos excursionistas, llegando ya a cerca de doscientos los que han adquirido tickets para tomar parte en dicho viaje.

Seguramente acompañará a los excursionistas, a bordo del buque expedicionario, una banda de música para amenizar el viaje y tocar durante la noche que permaneceremos en Argel en el Square Bresson.

Estamos confeccionando una guía ilustrada con profusión de grabados para obsequiar con ella a los excursionistas.

También confeccionamos distintivos que a más de servir para el viaje, serán un recuerdo de la expedición.

El *forfait* que ofrece como el año pasado, la casa Sitjes a los excursionistas abarcará lo siguiente:

a) La llegada del vapor a Argel serán conducidos los excursionistas, en carruajes, a los mejores hoteles de Argel: Excelsior, Regent, Oasis.

b) A las nueve de la mañana; visita a la Casbah, Medersa, Cementerio Árabe, Mezquitas y barrio árabe. Estas visitas se harán a pié pues es imposible el tránsito de carruajes.

c) Por la tarde paseo en carruaje visitando el Museo de Antigüedades, Mustafá superior, Palacio de verano del Gobernador, Colonne Voiron, Birmandrels, Ruisseau de la femme sauvage, Jardín d'essai.

d) **Lunes 25.**—Por la mañana excursión en tren (37 kilómetros) a Bonfarik, para visitar el célebre mercado de los lunes.

e) Por la tarde.—Excursión a Saint Eugene, Deux Moulins, Pointe Pescade, Bains Romains, Qutofqueville y regreso a bordo.

Continúan abiertas en nuestras oficinas las listas de inscripción para nuestra excursión a Argel que proyectamos para los días 23, 24, 25 y 26 del actual Julio. Permanecemos en Argel los días 24 y 25.

Los precios que registran para el viaje de ida y vuelta serán los mismos que el año pasado ó sean los siguientes:

En primera. 35 pesetas
En segunda. 25 id.
En segunda provisional. 15 id.
En tercera. 10 id.

El crimen del Coll d'en Rebassa

Cumpliendo instrucciones del Jefe de la Catedral señor Lago y del abogado fiscal señor Pascual, la policía durante estos últimos días, ha detenido algunos individuos de malos antecedentes sobre quienes recaen sospechas de que hayan intervenido en el Coll d'en Rebassa. Algunos de ellos continúan presos é incomunicados mientras por el juzgado se trabaja activamente para poner en claro como invirtieron el día del crimen.

Han sido puestos en libertad Antonio de Son Moson y Miguelote de Santa Maria por no resultar hasta hoy cargos contra ellos.

La guardia civil viene realizando activas pesquisas para esclarecer el hecho, y se confía en detener a los autores del dicho cometido.

Notas municipales

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Hacienda ocupándose de varios asuntos de trámite.

Se trató también de la conveniencia de proceder con urgencia de la formación de una estadística de viviendas cuyos trabajos se empezaran en breve.

Para hoy a las doce y media está convocada la Comisión de Beneficencia y Fomento para resolver varios expedientes de trámite.

Para la misma hora está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas.

Muerte de un Ermitaño

La guardia civil del puesto de Esporlas da cuenta de haber ocurrido la siguiente desgracia en la Ermita del Monte Carmelo de aquel término municipal.

Según resulta, el Ermitaño Fr. José Zañoguera Ferragut, se subió a una escalera de mano que existe en dicha Ermita. Al intentar bajar de la misma perdió el equilibrio cayendo contra el piso de una altura de 18 palmos, produciéndose una herida profunda en la cabeza que le produjo la muerte a los pocos momentos.

Puesto en conocimiento de las autoridades se personó en el lugar de la ocurrencia el Juez Municipal acompañado del Médico titular y una pareja de la guardia civil empezando el primero la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio, don se le practicará la autopsia.

Obras Públicas

Un informe

A la información que solicitó el Ministro de Fomento para conocer las aspiraciones de las provincias respecto a Obras Públicas a realizar, contestó le Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País lo siguiente:

«La pronta terminación del puerto de Palma.

Unir las líneas férreas de Mallorca con el puerto de Palma, prolongando aquellas hasta este, y construir la escollera necesaria.

Mejorar los puertos de Mallorca. Dragar el puerto de Sóller. Terminar los nuevos faros de la Dragonería.

Que los ferrocarriles de Mallorca concierten con las compañías de transportes marítimos del Continente acerca de los fletes corridos.

Que concierten las compañías ferroviarias con las grandes líneas de Navegación.

Que se reduzcan las tarifas en las compañías subvencionadas.

Que los vapores que prestan servicio en el litoral de España hagan escala en Palma.

Que se establezcan combinaciones con las líneas del Norte de África.»

Hurto de mieses

Habiendo llegado a noticia de la guardia civil del puesto de Luchmayor, de que se habían verificado varios hurtos de mieses de distintos predios de aquel término municipal se puso a practicar las oportunas averiguaciones para descubrir a los autores.

Estas dieron resultado, sorprendiendo al vecino Antonio Vaquer Rover que estaba cargando un carro de mieses de una finca.

Interrogado se declaró autor de tres sustracciones distintas.

En su poder le fueron ocupadas 20 haces de trigo y 14 de cebada cuya procedencia no supo explicar.

Dicho individuo con las haces de referencia ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Manifestación católica

Ha sido repartida entre las Asociaciones católicas de la Isla la siguiente circular:

«Sres. Presidentes y Presidentas de las Asociaciones católicas de...»

Muy Sres. nuestros: De nuevo han sido ardentemente heridos los sentimientos religiosos que anidan en el pecho de todos los españoles: ayer se nos ofendió con el Decreto sobre la reapertura de las escuelas laicas; hoy se ha dado un paso más, y con él se pretende, violando manifiestamente el Concordato y el artículo 11 de la Constitución del Estado, hacer convivir legalmente en nuestra patria, junto con su Religión Sacrosanta, todas las otras religiones basadas en el error, y sujetar las Asociaciones y Ordenes Religiosas a una reglamentación odiosa y deprimente para la dignidad de la Iglesia.

El atropello que en sí encierran las Reales órdenes publicadas últimamente, no puede pasar sin nuestra enérgica y formal protesta. Entendiéndolo así, las Asociaciones católicas de Palma han organizado, para el domingo próximo, una manifestación pacífica y silenciosa en la que tomen parte hombres y mujeres, que vaya al Palacio Episcopal a dejar tarjeta ó cédula manuscrita con el nombre y apellido; y luego, en momento oportuno, una comisión de damas y caballeros, en representación de todos los manifestantes, pasará al Gobierno civil, para entregar al señor Gobernador la protesta que éstos elevan al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

Muy hermoso sería, y así esperamos que se hará, que el mismo día, si posible fuera, se celebrase en todos los pueblos de la Isla un acto análogo, a cuyo fin rogamos encarecidamente a VV. se sirvan preparar para el día mencionado, una manifestación análoga que se



TODOS SE CURAN DEFORMACIONES DEL CUERPO HUMANO. Absolutamente todas se corrigen y curan rápidamente con los modernísimos aparatos del especialista Torrent, de éxito seguro siempre, por ser lo mejor que existe y se conoce. El crédito de todas las especialidades Torrent es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejen de visitar dicho especialista que únicamente estará en Palma y en la Fonda del Vapor, el sábado 9 de Julio. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse en Barcelona, Unión, 13.

dirija al Reverendo señor Cura (Párroco ó Vicario in capite de esa localidad.

Traídaos el bien de nuestra Iglesia y de nuestra Patria, no dudamos secundar VV. nuestros esfuerzos, para que de Mallorca entera salga enérgica y potente, el domingo próximo, unánime voz de protesta que, llegando hasta las alturas del Poder público, logre la pronta derogación de las desdichadas Reales órdenes dictadas en mal hora.

Palma 5 de Julio de 1910

Presidenta de la Congregación de Madres Cristianas, Marquesa de Vivot. —Presidenta de la Asociación de Hijas de María, Ana de Le Sanna. —Presidenta de Obreras de San José, Concepción Salvá. —Presidenta de la Casa Cuna, Margarita Caimari. —Presidenta de los Seglares católicos, José de España. —Presidente del Centro de Defensa Social, Gabriel Massanet. —Presidente del Círculo de Obreros Católicos, Antonio Más. —Presidente de la Congregación Mariana de Jóvenes, Agustín Buades.»

La Comisión nos suplica hagamos público que la manifestación católica que ha de celebrarse en Palma el domingo próximo, será a las cinco y media de la tarde y consistirá en varias preces en la Catedral y en acudir al Palacio Episcopal a dejar tarjeta ó cédula en que conste la adhesión personal al acto.

Dentro de breves días abandonará la Capitanía general de estas Islas don Ricardo Ortega por su pase a la situación de reserva.

El señor Ortega se ha granjeado durante su permanencia en estas islas, generales simpatías.

Los Jefes y oficiales de esta guarnición le preparan un banquete de despedida en la terraza del Centro Militar.

El acto promete resultar brillante.

El señor Presidente de esta Audiencia ha nombrado Juez Municipal de la Ciudad de Felang a don Jorge Perelló Santandreu.

Sabemos que las dos composiciones correspondientes al tema «Patria» distinguidas con mención honorífica en los Juegos Florales últimamente celebrados aquí pertenecen, la titulada «Si el passat tornás arrear» lema: «Antigos» al joven poeta don Juan Capó, y la que lleva por título «Pora temps» lema «Borday» a la distinguida poeta doña Josefa Peña.

El personal de la Diputación Provincial tiene el propósito de obsequiar a su compañero y redactor nuestro don José M.ª Tous y Marot con un banquete con motivo del triunfo que acaba de obtener en los Juegos Florales aquí celebrados.

El banquete tendrá lugar probablemente mañana y se celebrará en el restaurant de Oriente.

De Ibiza llegó ayer en el vapor «Lulio», doña Catalina Binloch.

En el vapor «Balear» salieron ayer para Barcelona, don J. Müller, don Vicente Sastre y señora, don Claudio Vidal, doña María Vidal, don José Bellot, doña Margarita Cotoner, doña Catalina Fluxá, don Cayetano Alcover, don Jaime Mulet y señora y don Antonio Alemany.

Ayer tarde se embarcó para Barcelona, en el vapor correo, el director del Laboratorio de Porto pi, don Oton de Buen.

La Exposición de productos de Baleares

Visitando la Exposición

Continuemos nuestra visita al nuevo edificio de la Exposición. Número 13.—Juan Orlandis «Despuig, Palma. Leche condensada, marmelada, queso y aceite de oliva.

En una vitrina presenta el expositor una serie de botes de leche condensada elaborados en su fábrica de la Punta. Dicha vitrina se apoya en una pequeña gradinata sobre la que se ven quecos de diferentes clases y manteca elaborados también en la citada fábrica.

En esta misma instalación figura una máquina de hacer mantequilla expuesta por don F. ancisco Comas y al pié varias muestras de remolacha presentadas por el Excmo. señor don José Buquets. Palma.

Remata el conjunto de la instalación el escudo de la Casa de Orlandis.

Número 57 y 59.—Federación Agrícola Balear, Productos Agrícolas.

Esta instalación ocupa buena parte del lienzo de pared lateral izquierda y en ella aparecen gran variedad de productos agrícolas presentados por gran número de expositores, pero todos ellos pertenecientes a la citada Federación Agrícola. El cuerpo principal lo forma una espaciosa estantería dividida en varios estantes.

En el superior dentro pequeñas campanas de cristal hay gran número de variedades de algarrobas.

Los tres estantes siguientes están



Easy
EYE GLASSES

Optica Norteamericana
LO MAS NUEVO
COMODO Y ELEGANTE
DEPOSITO:
CASA LASSALLE
San Nicolás, 31

dedicados a las almendras; hay gran profusión de clases y variedades todas ellas colocadas también bajo pequeños recipientes de cristal ostentando cada uno la correspondiente etiqueta.

Otro estante está dedicado a las leguminosas y otro a los cereales, y uno y otro resultan tan bien surtidos como los anteriormente descritos.

La última grada está dedicada a los tubérculos. Finalmente el basamento de esta instalación está adornado con haces de espigas, hojas de chumbera, higos chumbos, etc., etc.; todo ello hábilmente dispuesto.

N.º 37.—Manuel Fuster y Fernandez. Vinos y vinagres.

Formando parte del conjunto de la Federación Agrícola tiene el expositor cuyo nombre antecede, una instalación muy bien presentada de vinos y vinagres.

Constituyen la cuatro cubas en forma de pirámide rematadas por un garrafón. Formando espiral en torno de las cubas vénese una porción de pequeños garrafones. Los rebordes de la pirámide están festoneados por botellas de vino.

Esta noche de ocho y media a diez la Banda Vitaliani tocara en el recinto de la Exposición.

Las veinticuatro señoritas que la componen se han brindado galantemente a cooperar a este festejo.

El domingo por la tarde es casi seguro que se celebrarán regatas al remo frente al edificio de la Exposición.

Por la noche del domingo además del baile del minué del concurso de belleza infantil, se cantará el Himno de la Exposición y se disparará un gran castillo de fuegos artificiales.

A la merienda con que se obsequiarán esta tarde en la Exposición a los asilados de la Misericordia el Conde de Salent, don Mateo Zaforteza y el propietario del Horno de Santa Eulalia señor Forteza, se verá aumentada con helados que regalará también a los asilados el dueño del restaurant de la Exposición señor Palmer.

Según noticias, la clausura de la Exposición promete revestir carácter de gran solemnidad, pues es probable que sea realizada con la presencia de nuestro ilustre paisano don Antonio Maura.

Junta local de primera enseñanza

Ayer por la mañana, en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde don Luis Alemany, se reunió dicha Junta, a la que asistieron los vocales don Juan B.ª Font y Peñá, don Bartolomé Terrades, don Eugenio Losada, don José Llobera, don Gaspar B.ªnassar, don José Vaquer y don Francisco Roca.

Se dió lectura al acta de la sesión correspondiente al día ocho de junio anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se dió cuenta de un oficio de la señora profesora de la escuela pública de niñas de la indoterial, participando haber recibido del señor Habilitado, a cuenta de la maestra que interinamente regentó la mencionada escuela, el importe de la consignación destinada con el fin de adquirir una bandera, de lo que se dió por enterada la Junta.

Seguidamente se dió lectura de un oficio del señor Alcalde de Andrag por el que se manifiesta que puede disponerse de nuevo, en el presente año, de los mismos locales que sirvieron de albergue en las anteriores, a la colonia organizada por este Ayuntamiento, con elementos de las escuelas de este municipio.

Se acordó haberse enterado con satisfacción de dicho oficio y agradecer al Ayuntamiento de Andrag su noble y desinteresado actitud.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por dos maestros de las escuelas públicas de esta ciudad, en la que piden que por dicha Junta se acuerde proponer al Ayuntamiento, les sea aumentada la subvención que se les satisface por pago de alquiler de su casa habitación, acordándose proponer a la mencionada Corporación que el máximo de las indicadas subvenciones, sea de 40 pesetas mensuales.

Por la Presidencia se dió cuenta de las gestiones realizadas por la misma, con el propietario de la casa que ocupa

la escuela pública de niñas de la Indoterial, quien está conforme en llevar a efecto las obras de reforma necesarias en dicha su casa, con tal de que se le aumente el precio del alquiler de la misma, en la cuantía señalada por la Junta y previa conformidad del Ayuntamiento.

Se acordó informar favorablemente una moción suscrita por varios vecinos del caserío denominado «Se Creu Vermeja» y una proposición de varios señores Concejales, en cuyos documentos se interesa se subvencione a un Maestro particular para que cuide de la enseñanza en dicho suburbio.

En atención a lo avanzado de la hora y no habiendo dado fin a los asuntos puestos para el despacho, se acordó suspender la sesión, para proseguirla, hoy jueves, a las doce de la mañana.

Detención de otro carterista

Anteayer fué detenido por la guardia civil otro de los carteristas catalanes que pasaron a Palma para aprovecharse de la aglomeración de gente durante la Semana Deportiva.

Según resulta, serían las ocho de la noche cuando iba por la Rambla el vecino don Manuel Elvira y de súbito se le acercó un individuo que le puso la mano en la cadena del reloj que era de oro, intentando arrancársela de un tirón.

El señor Elvira lejos de amedrantarse cogió al expresado individuo el que fué detenido por un individuo de la guardia civil.

El detenido se llama Mariano Cerdan Romero, natural de Tarragona y vecino de Barcelona.

Al ser detenido negaba que intentara robar la cadena sino que sólo había tocado con el coño al señor Elvira.

Dicho individuo con el atestado instruido al efecto ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:

De Ibiza, el vapor «Lulio», con la correspondencia, 5 pasajeros y carga.

De Gandia, laud «San José», con hortelizas.

Salidas:

Para Barcelona, el vapor «Balear», con la correspondencia, pasejo y carga.

Para Argel, el vaporcito «Número 2», con su equipo.

También quedó despachado para Ciudadela, el laud «San José», con efectos.

CULTOS

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Juan en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor, a las doce misa rezada, al anochecer, Rosario, meditación, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

El novenario en obsequio de la Virgen del Carmen se hará en las iglesias y horas que a continuación se expresan:

En Sta. Eulalia, a las seis, con meditación durante una misa, repitiéndose durante la misa de doce después de reza de una parte del Smo. Rosario y al anochecer con exposición, meditación y cánticos.

En la Anunciación (Hospital) a las siete y media con misa, y al anochecer con exposición y meditación.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezan en S. Felipe Neri en obsequio de la Virgen del Carmen y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las diez, seguidamente Tercia y misa mayor, por la tarde a las siete y media Rosario, novena del Carmen y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Nicolás, principia la novena de Ntra. Sra. del Carmen: A las siete con misa y meditación; repitiendo en la misa de once y tres cuartos con exposición del Santísimo, meditación y música.

Visita a la Capta de Ntra.

A la Purísima Concepción en la Catedral ó Concepción.

Santoral

Hoy.—Santos Odón, Fermín, y Serafín, obispos, mártires.

Mañana.—Santa Isabel viuda, reina de Portugal.

TELEGRAMAS

SENADO

Madrid 5 a las 24
Debate sobre la cuestión religiosa.—
Discurso del Obispo de Madrid-Alcalá.—Contestación del señor Canalejas.

A última hora se ha animado la sesión.

Se trataba de ultimar hoy la discusión del Mensaje, prorrogando la sesión, pero el debate adquirió grandes vuelos con la intervención en el mismo del señor Obispo de Madrid Alcalá, el cual ha abordado la cuestión religiosa.

Ha escitado al Gobierno para que convencido de su error modifique su conducta y desista de las dos Reales ordenes ultimamente dictadas, prosiguiendo con calma sin apasionamientos las negociaciones con el Vaticano y espere el resultado de las mismas, tranquilizando las conciencias.

Justifica los mensajes del episcopado que no tienden más que a la defensa de los intereses de la Iglesia.

Dice que las Reales ordenes sobre signos contrarios a la religión son contra la Constitución, añadiendo que la verdadera y exacta interpretación es la que el autor de la Constitución, el señor Cánovas del Castillo, dió a la misma en la Real orden de Octubre de 1876.

Ha leído la cifra de las ordenes religiosas establecidas en España, la que resulta menor en número que las establecidas en Francia, Inglaterra, Bélgica y otros países.

Combate la enseñanza neutra y dice que es imposible su tolerancia en España mientras no se modifique la legalidad.

Le contesta el señor Canalejas declarando que hablará con sinceridad.

Dice que ni caerá en las intransigencias de la izquierda ni en las de la derecha.

Añade que es católico y no piensa ni pensará nadie, dice, en la expulsión de ordenes religiosas que cumplen con una misión cristiana con los niños desvalidos y niños desamparados y al Estado es imposible que las sustituya.

No consentirá que desde el convento se labore contra el Estado, pues quiere la paz y la concordia entre el cristianismo es universal.

No comprende que quiera exceptuarse el cristianismo español del de los demás países para que se niegue aquí la misma libertad de conciencia que conceden todos los países.

La hora dice es llegada y se realizará en libertad aunque caiga el Gobierno y caiga el partido liberal.

Ha terminado el orador combatiendo la enseñanza de las escuelas donde se predique la indisciplina social.

El señor Canalejas ha sido aplaudido, suspendiéndose la sesión.

Madrid 6 a las 18

Las escuelas laicas y los conservadores

El señor Montero Rios abre la sesión del Senado a las 3'30.

Toman asiento en el banco azul los señores Canalejas y Calbetón.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se pone a debate la contestación al Mensaje.

El marqués de Urquijo se dirige al señor Sampedro y le dice que aunque ha hablado a nombre de los conservadores no se sabe cual es el criterio de ese partido respecto a la apertura de las escuelas laicas.

El señor Sampedro rectifica.

Madrid 6 a las 24

Contestación del señor Canalejas.—Rectificaciones.—Aprobación del Mensaje.

El señor Canalejas ha entrado en la discusión mostrándose partidario de la libertad de la enseñanza siempre que en las escuelas laicas no se fomenta la indisciplina contra los deberes sociales.

Le contesta el señor Gullón.

Rectifican los señores Sampedro y Labra anunciando el primero una interpelación financiera.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión continúa la discusión del Mensaje y el Sr. Polo Peyrolon en nombre de los carlistas se adhiere a la protesta del episcopado contra la política del Gobierno.

Rectifica el Obispo de Madrid Alcalá en tonos conciliadores diciendo que la Iglesia desea la paz.

Le contesta el señor Canalejas felicitándose de los tonos empleados por el orador.

Dice que el Gobierno nada atenta contra la libertad de conciencia católica.

Se pasa a la votación del Mensaje quedando aprobado.

Y se levantó la sesión.

CONGRESO

Madrid 6 a las 18
A las 3'35 se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del conde de Romanones.

Ocupa el banco azul el señor Burrell.

Las tribunas se hallan repletas y los escaños concurrencísimos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día poniéndose a discusión el Mensaje.

El señor Iglesias (don Emiliano) recoge la invocación de patriotismo de ayer del señor Burrell.

Y sigue diciendo: Como entendéis el patriotismo? y no queréis que se hable de Melilla, ni de las crisis, ni de los sucesos de Barcelona!

Yo entiendo al revés, dice, el patriotismo, examinando aquellos sucesos.

Continúa:—En la cuestión de Melilla se cometió una torpeza cual fué la de llamar a los reservistas, lanzándolos a una campaña sangrienta que llenó de miseria a los hogares.

—Este error reconocido por el entonces ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, disponiase a llevar a efecto la unidad orgánica de la división del general Orozco de que se prescindía.

En fogosos párrafos trata del embarque de los reservistas con protesta contra la ley violenta que permite que los ricos se libren del servicio militar. He aquí añade, los motivos porque estalló la huelga de Barcelona.

—Al enterarse el general Orozco era ya tarde para reprimirla y el entonces gobernador señor Ossorio Gallardo creyendo tendría éxito formó guardias a caballo como el general Bumbum.

(Rumores).

Continúa el señor Iglesias diciendo que los sucesos de Barcelona no los provocó el pueblo sino la impericia de las autoridades.

Califica de imprevisores a los señores Ossorio Gallardo y ministro de la Guerra y elogia al señor Coll y Pujol.

Dice: el movimiento aquel, fué contra la guerra pero no contra el Ejército, sino por amor a él.

El capitán general de Barcelona señor Santiago llegó a marchar con policía y soldados y a estos les aclamaba el pueblo.

Protesta de la acusación lanzada por el ex-gobernador señor Ossorio Gallardo contra los letrados, que dice hacían fuego desde los tejados.

Denuncia después que desde dos casas dispararon los curas contra las tropas.

(Rumores).

El señor Dalmacio le interrumpe diciendo que los que tiraban se vistieron la sotana para escapar a la acción de la justicia.

Madrid 6 a las 24

Don Emiliano Iglesias continúa su discurso.—Interviene Soriano.—Escándalo.—Contestación del señor Dalmacio

Continúa el diputado don Emiliano Iglesias en el uso de la palabra relatando los sucesos ocurridos en Barcelona y dice que los periódicos conservadores atribuyeron falsamente a los republicanos que robaban y asesinaban.

Añade que el señor Laclerva nos puso en ridículo ante el extranjero con sus disposiciones, é insiste a que alguien afirme que los revolucionarios cometieron robos y profanaciones.

El señor Dalmacio.—Aquí tiene a uno.

El señor Iglesias.—S. S. estaba entonces escondido como un ratón.

El señor Dalmacio.—¿Y, su señoría donde estaba?

El señor Iglesias.—En la calle.

El señor Soriano hace coro al señor Iglesias y este continúa negando la profanación de mujeres.

Lo que sucedió, añade, es que se sacaron los cadáveres para que el pueblo se convenciera de que tenían señales de tortura.

El señor Soriano interviene de nuevo y dirigiéndose al señor Dalmacio le dice: «vosotros fusilasteis al ejército en el Norte.»

Los carlistas protestan contra dicha afirmación promoviéndose un fuerte escándalo.

El señor Dalmacio pide la palabra y afirma que en los sucesos de Julio en Barcelona hubo robos sagrados y profanación de cadáveres.

El Ejército y los tribunales añaen cumplieron con sus deberes. (Los carlistas le aplauden).

Seguidamente se ha suspendido el debate levantándose la sesión.

COTIZACIONES

Madrid 6 a las 18'00	
Interior contado	84'60
Interior fin de mes	84'86
Amortizable, 5 p/g	101'50
Amortizable nuevo	93'35
Banco de España	455'00
Compañía Tabacalera	363'00
Francos	7'35
Libras	27'02
Exterior	94'70

POLÍTICA

Madrid 5 a las 24
Comentarios al discurso del señor Salillas

Constituye el tema de todas las conversaciones el discurso del señor Salillas, calificándolo de sincero, metódico é intencionado pero más propio de un ateneo que del Parlamento.

Reconocen sus correligionarios que planteó bien cuanto se relacionó con las últimas crisis, pero que fué desgraciado al sostener que Ferrer era inculco y que hubo miedo al sentenciarle cuando el proceso de Morral y exceso de valor al fusilarle después de la semana trágica, endiosando una figura vulgar y motivando injustamente las calumnias del extranjero contra España.

Estas palabras deprimen para Ferrer han sido oídas con disgusto por sus compañeros de minoría republicana, pues deseaban conservar a Ferrer rodeado de aureola que ahora Salillas ha deshecho.

Prohibición de nuevas Ordenes religiosas

El señor Canalejas pondrá a la regla firma un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley prohibiendo la instalación en España de nuevas Ordenes religiosas mientras duren las negociaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Dicho proyecto será leído primeramente en la sesión del Senado el viernes próximo.

Combinación de gobernadores

En breve quedará ultimada la combinación de gobernadores que hablan anunciado los periódicos.

A favor del Gobierno

La Juventud liberal de Barcelona realizará una activa campaña celebrando meetings en dicha ciudad y su provincia a favor de la interpretación dada por el Gobierno al artículo 11 de la vigente Constitución del Estado.

Madrid 6 a las 18

Consejo de ministros.—Asiste Merino.—Banquete

Se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de Estado, presidido por el señor Canalejas.

Asiste al Consejo el ministro de la Gobernación, señor Merino, después de largos días de haber permanecido alejado por enfermedad a las reuniones de los consejeros.

El señor Merino nos dijo a los periodistas que se hallaba muy bien de salud y que ya no volvería al Escorial y que hoy irá al Congreso para jurar el cargo de diputado.

Los ministros dijeron a los periodistas que podían marcharse, pues empalmarían el Consejo con el banquete en honor del cónsul del Uruguay señor Ballin al que asistirán el Gobierno, autoridades y personalidades.

El salón está adornadísimo.

Asuntos del Consejo.—La construcción de la caudera.—Las huelgas de Gijón y Barcelona.—Dificultades económicas.—Reformas de la enseñanza.—Combinación de Gobernador

res aplazada

El Consejo se enteró de que el señor Merino marcha a despachar varios asuntos.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios y de las huelgas de Barcelona y Gijón y de las medidas que se adoptaron con toda actividad.

Se ocuparon además los conseje-

ros de la discusión del Mensaje regio.

El ministro de Marina dió cuenta del expediente referente a la interpretación de las condiciones del contrato de la Sociedad constructora de la Escuadra que el ministro considera lesiva para los intereses del Estado, acordándose aceptar la propuesta del ministro.

El ministro de Hacienda, señor Cobian espuso las dificultades para hacer frente a los gastos extraordinarios y entre ellos para el envío de la Embajada a la Argentina.

El Consejo autorizó al señor Cobian para que resuelva lo que juzgue conveniente.

El ministro de la Guerra, general Aznar expuso el plan sobre acuartelamiento de tropas.

El ministro de Gracia y Justicia propuso a sus compañeros varios decretos de indulto.

Se enteró el Consejo de los proyectos del ferro-carril de Ripoll a Puigcerdá aumentando la cuantía de la subvención para una nueva subasta, caso de quedar desierta la primera.

El ministro de Instrucción pública, señor Burrell dió cuenta a sus compañeros del plan de reformas de la enseñanza que implica un aumento de gastos.

Para ello se pondrán de acuerdo los señores Burrell y Cobian.

Se ocupó también el Consejo de la combinación de gobernadores, acordándose aplazarla para después de cerradas las Cortes.

Madrid 6 las 24

Comentarios sobre la aprobación del Mensaje en el Senado

La aprobación del Mensaje en el Senado en votación ordinaria ha dado lugar a diversos comentarios.

Afirman que se ha hecho de este modo debido a iniciativas prudentes a fin de evitar explicaciones del voto que pensaban hacer algunos senadores, y no, a tener el Gobierno escasa representación coma afirmaban algunos.

La declaración del Obispo de Madrid asegurando que el Episcopado no protesta sino que recurre respetuosamente, y la contestación del señor Canalejas en armonía con los derechos de la Iglesia y sin menos cabo del poder civil, juzgan como un indicio de que existe tacaña inteligencia entre ambas potestades acerca del alcance de las reformas acerca del Concordato.

Un banquete

La Mesa del Congreso ha obsequiado con un banquete en el restaurant de la Parisiana, al Presidente de la Cámara señor Conde de Romanones.

Ha asistido al mismo el señor Canalejas.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 5 a las 24

Los Reyes en San Sebastián

Los Reyes pasearon por los alrededores de la población.

La Reina doña Cristina visitó algunos comercios haciendo compras.

Mañana acompañarán al Rey a Madrid el general Echagüe y el introductor de Embajadores Zarco de Valle.

A visitar el Patronato de trata de blancas

El señor Canalejas marchó a San Fernando con la Infanta Isabel, el señor Dato y de otras personalidades a visitar el Patronato de la trata de blancas, de donde regresarán por la tarde.

Fuerzas que se repatrian

Comunican de Melilla que el día 8 de Septiembre embarcarán para la Península las fuerzas de cazadores de Segorbe, Chiclana y Talavera.

La Reina de Bélgica condecorada

S. M. el Rey don Alfonso ha condecorado la banda de damas nobles de María Luisa a la reina de Bélgica.

La estación naval en el Extremo Oriente

El acorazado «Guelsenau», según los periódicos berlineses, se dirigirá en el otoño próximo a aumentar las fuerzas de la estación naval del Extremo Oriente.

Este viaje tiene relaciones con los desórdenes ocurridos en China.

Concurso de bandas en Bruselas

El Alcalde de Madrid saldrá para Bruselas con la banda municipal que ha de tomar parte en el concurso de bandas que con motivo de la Exposición de aquella ciudad.

El Alcalde ha sido invitado por el burgomaestre.

Huelga de ferroviarios

Dicen de París que los empleados de los ferrocarriles del Norte, en vista de no haber sido atendidos por la compañía sus peticiones han acordado ir a la huelga.

Huelga general

Noticias de París dan cuenta de que el lunes de la próxima semana es casi seguro que la huelga general será declarada en toda la región minera de Saint-Etienne.

Madrid 6 a las 24

Un niño arrollado por un tranvía

Esta tarde en la plaza de Santa Bárbara ha ocurrido la siguiente desgracia.

Hallábase jugando el niño Evaristo García Iglesias, de doce años de edad, junto a la valla de unas obras que se realizan en dicha plaza y al pasar un tranvía el niño intentó cruzar la vía siendo arrollado quedando debajo del coche.

Los viajeros y el público prorrumpieron en gritos de horror.

El coche llevaba rápida marcha arrastrando la criatura varios metros.

Fuó sacado sin señales de vida trasladándolo a la casa de socorro presa de una fuerte conmoción cerebral.

Le fué amputado el pie derecho, presentando erosiones por todo el cuerpo.

El estado de la infeliz criatura es gravísimo.

Viaje de M. Fallieres

Otro despacho de París dice que M. Fallieres, acompañado de su esposa ha marchado a Detheny a presenciar las pruebas de aviación.

Inauguración de las fiestas en Pamplona

Comunican de Pamplona que se han inaugurado brillantemente las fiestas organizadas en dicha capital.

El Ayuntamiento asistió a las vísperas cantadas en la Capilla de San Fermín, precediéndole los maceros, timbaleros, gigantes y cabezudos, varias músicas y los dulzaineros.

Las calles del trayecto estaban ocupadas por numeroso gentío.

A las nueve de la noche se ha celebrado un concierto por la Banda Militar y las dulzainas, en la plaza pública que estaba alumbrada por millares de bombillas eléctricas de diferentes colores.

Se ha quemado un gran castillo de fuegos artificiales, reinando gran animación.

Mas sobre la desgracia.—Diligencias judiciales

El desgraciado niño arrollado esta tarde por el tranvía ha sido conducido al Hospital de la Princesa, donde se constituyó el Juzgado.

Fué imposible tomarle declaración.

El conductor ha sido detenido, declarando que le fué imposible evitar la desgracia debido a la imprudencia del niño.

El Juez ha citado a declarar a varios testigos presenciales.

Inauguración de un monumento a M. Rousseau

Telegrafian de París que esta mañana en el Jardín de las Tullerías ha tenido efecto la inauguración del monumento erigido en memoria del ex-presidente del Consejo M. Waldech Rousseau.

Ha asistido al acto el Presidente de la República M. Fallieres, el Gobierno y las mayorías radicales y socialistas.

M. Briand ha pronunciado un discurso elogiando al finado.

Choque de trenes.—Viajeros heridos

Dicen de Aquisgran que en la estación de Templerter chocaron dos trenes que conducían viajeros resultando seis de estos heridos gravemente y otros leves.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 6 a las 22

Buque italiano a Barcelona

El cónsul de Italia en esta ciudad ha manifestado al alcalde señor Roig y Bergadà, que el crucero «Pisa» de vuelta de la República Argentina recalará en este puerto como acto de deferencia del Gobierno italiano para con el Ayuntamiento de Barcelona.

El Gobernador indispuesto

El Gobernador civil de esta pro-

vincia, señor Muñoz, se halla indis-

puesto.

Por orden del médico ha declinado el mando en el Secretario al objeto de poder entregarse unos días al descanso.

Sobre el terrorismo.—Conferencia comantada

Es objeto de muchos comentarios una conferencia celebrada hoy por el Gobernador, el Fiscal y el Juez especial que entiende en la causa terrorista, quienes han ordenado fueran desarchivados algunos sumarios instruidos con motivo de algunas de las explosiones aquí ocurridas.

Visita al Obispo.—Adhesión

Una comisión de Párrocos de esta ciudad ha visitado al Obispo de esta Diócesis Dr. Laguarda para manifestarle su adhesión, en nombre de todos los demás párrocos.

Probable mitin canalejista

El domingo próximo es probable que se celebre aquí un mitin organizado por los elementos canalejistas.

Sobre la expulsión de anarquistas de la Argentina.—Declaraciones del cónsul

El cónsul de la República Argentina en esta, ha visitado al Gobernador señor Muñoz manifestándole que es inexacto que su gobierno al expulsar a los anarquistas, les indique que se dirijan a Barcelona, como se ha venido diciendo.

Mujer egredida por su marido

En la calle del Olmo un marinero recién llegado de Cartagena sospechando de la conducta de su esposa, la ha agredido con una navaja barbera infiriéndole varias heridas graves en la cara.

El marinero ha sido detenido.

Choque de carros

En la calle de Galileo han chocado dos carros resultando uno de los carreteros llamado Baldomero Serret con varias costillas rotas, siendo su estado grave.

El otro carretero huyó.

Banquete a Cambó

Comunican de San Felu de Guixols que el domingo próximo se celebrará en aquella población un banquete en honor del leader de los regionalistas señor Cambó.

Informes de los peritos sobre la bomba Carregia.—No es como las de Barcelona

Se ha recibido aquí el informe de los peritos sobre la bomba que lanzó Carregia en Madrid.

De dicho informe resulta que la tal máquina ninguna semejanza tiene con las bombas de Barcelona, pues estas son de inversión y además están bien construidas, mientras que aquella resultaba muy elemental y tosca y del sistema de mecha.

Corresponsal

VICHY SAINT-LOUIS

Estómago-Higado-Intestinos 3

Agua de San Hilario. Mal de Piedra, hígado. Hotel Martín, abierto 1.º de Julio. Informes Restaurant Martín, Barcelona.

PARA VIAJES: Cobre-polvos 7'50 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

La plaga de las moscas se evita con el uso del papel «Tanglefoot», 15 cént. la doble hoja, en las Droguerías y Bazarés.

POR RETIRARSE

del negocio su dueño, se desea traspasar una acreditada tienda de loza y cristal, situada en punto céntrico de esta capital. Informaran «Casa Anunciadora».

PÉRDIDA

Desde el Terreno al Compo de Tiro de «La Veda» perdióse el sábado por la noche una echarpe de crepón blanco grande con flores pintadas en los extremos.

Se gratificará a la persona que la devuelva al Hotel Barnils, Conquistador, 18.

COCINERO

Se desea que sepa guisar bien. Intúil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse San Jaime, 33, principal.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día veinte de Julio del corriente año, a las diez de la mañana, en el despacho del Notario Don Francisco de Paula Masanet, (plaza de Antonio Maura, n.º 1), se procederá a la subasta voluntaria de una finca rústica compuesta de 5 suertes de tierra del predio «Son Simonet», del término de Esporlas, con casa rústica y urbana existente en una de ellas y dos manantiales, y 33 canos impuestos sobre porciones desprendidas del expresado predio, cuyas pensiones ascienden en junto a 1.800 pesetas.

El título de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del indicado Notario.

SE VENDEN

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estreñez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserero.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños
Casa fundada en 1850.--Denominación y marca registrada
COLON, NUM. 39.-TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERERERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos d colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo de 100 y 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS ORUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS Y SOBRETODOS de entretiempe de 25 á 100 AMERICANAS Y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NINOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Marisera de lana gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Marisera de dril, piqué y franda para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.

SECCION DE VARIOS

Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para Caballeros y niños, de 2 á 4 ptas.—Gorras de lana, forma Alemana para Caballeros, á 5 id.—Gorras de lana, forma Japonesa para niños, á 3 id.—Gorras forma Marinero á 3 id.—Sombreros de dril blanco y de Imitación Panamá, de 2 á 3 id.—Sombreros de paja para niños, de 2 á 7/50 id.—Sombreros de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés, á 3 id.—Perchas de níquel para trajes, á 0/90 id.—Tirantes para caballeros y niños, de 1/50 á 5 id.—Ligas para Caballeros, modelo exclusivo de la casa, á 2 id.—Sombreros de paja, especial para caballeros, á 3 id.

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida.—Impermeables de 25 á 100.—Mantas para viaje de 15 á 70.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Venta Se desea vender ó alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

Tanto se subarrienda casa y muebles, como se venden éstos del café de la calle de Mesones y casa sin número, frente á la de la Iglesia en Inca. Informarán en la misma.

Colocación La solicita para alguna oficina ó escritorio, tener de libros sin ninguna clase de pretensiones, con más de 20 años de práctica comercial. Referencias á satisfacción. Informarán Bosch, 3, 1.º

CASA ANUNCIADORA
Palacio, 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esuelas mortuorias, gaceta y encjeje de impresos, en el importante periódico.

LA ALMUDAINA
FACHADA ANUNCIADORA

Frente la Estación del Ferrocarril
Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reperto de toda clase de prospectos, circulares y esuelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Esuelas mortuorias
Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las seis de la madrugada en la imprenta de este periódico. Los anuncios mortuorios pueden echarse en el buzón que hay colocado en la Redacción de este periódico, especificándose el tamaño y columnas que deba ocupar caso de encontrar cerradas las oficinas. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dando aviso se pasa á domicilio.

SELLOS DE GOMA
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Estanteria con cristales y mostrador se de sea vender una propia para una tienda. Razón en la imprenta de este periódico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Puerto Cabello. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrutegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor R. M.ª Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

LLOYD SABAUDO
El día 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES
El nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE
realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El día 2 de Agosto, saldrá para el mismo punto, el vapor
TOMASO DI SAVOIA
Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

NICOLAS TICOULAT
Cirujano-Dentista
Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.
CALE DE PELAIRES, 102.—PALMA

LLOYD ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.
Próximas salidas
P. MAFALDA 22 de Julio FLORIDA, 25 Septiembre
INDIANA, 7 Agosto INDIANA, 2 Octubre
CORDOVA, 21 Agosto M-NEOZA, 15 Octubre
P. MAFALDA, 9 Septiembre P. MAFALDA, 28 Octubre
COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

DEBE TOMARSE EL VITÓGENO
Convalecencias.—Cesa la postración, se obtiene vigor y salud.
Contra el cansancio mental y físico.—Se suportan mayores estudios, trabajos y fatigas.
Contra las predisposiciones neurálgicas y neuróticas.—Reconstituye la energía vital y crea fuerzas para resistir los ataques y sus consecuencias.
Contra el Abatimiento, Lasitud y Postración, Melancolía y Spleen.—Da vida, energía y savia nueva al organismo, alegrando el corazón y aclarando la inteligencia.
Contra condiciones Linfáticas; esofuloides y Anémicas, en especial de las jóvenes «Palidez».—Regenera la sangre y fortifica el sistema muscular.
Contra Anorexias y atonías del estómago.—Estimula el apetito, mejora la digestión y activa la asimilación nutriendose el organismo.
El Vitógeno, es un licor de esa sumamente agradable y constituye una medicación nueva y moderna, Tónico-Reconstituyente, Estimulante y Digestivo.—Exíjase siempre en las buenas Farmacias VITÓGENO MORATO.

Corseteria 'La Catalana'
Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma
Elegancia.—Higiene.—Economía
Inmenso surtido en corsés de diferentes modelos, á precios sumamente económicos.—Corsés desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés corte-sastre, imperio, rectos, soutien gorge.—Fajas ventrales, con ó sin placa umbilical.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Esta casa ha recibido ya el modelo de corsé único en Baleares, que será moda en París este verano.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la Corseteria Catalana, Brossa, 12
Composturas de todas clases.—Ligas y artículos para corseteras.
Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medida y á probar corsés.

VAPORES DIRECTOS
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Nuevitas y Santo Domingo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Julio, el vapor
BERENGUER EL GRANDE
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINES Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

FERROGLIDINE
especial contra la
ANEMIA
Consúltese á los médicos
1/50 pesetas tubo

Fábrica de anisados y licores
de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)
Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster

Navigazione Generale Italiana
y la Veloce
Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
SAVOIA, 12 Junio. REGINA ELENA, 21 Julio.
VITTORIO, 17 Junio. P. UMBERTO, 29 Julio.
ALIA, 23 Junio. RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Julio. BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Sociedad Anónima Española
KORTING
APARTADO, 23.—BARCELONA
Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.
Secadores para usos industriales.—Tubos de acetos.
Instalaciones hechas en Palma:
Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad
Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.